

Señores míos: Reziuo la Real Cédula con
 los Autos formados a D. Juan Gon-
 zalez quien en virtud dello queda
 aplicado al servicio de las Armas
 cuyo Aviso servira a V. M. de
 quando; Y al por ende se le ha
 entregado los Cinquenta R. P.
 que V. M. previene en la In-
 strucción.

Yo el Rey que a V. M. M. P. D.

Murcia febrero 24 de 1759 =

R. M. de V. M. M. P. D.

D. Bernardo de Roca
 y Contreras

[Signature]

Señores Alcaldes de la Villa de Molina

